INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 342-2023	
Contratista:		SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		20.590.716	
Plazo de ejecución del contrato:		(8) MESES (8) DIAS	
Fecha de inicio:	10/03/2023	**Fecha de terminación:**	17/11/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 9	
Período de informe:		01/11/2023 HASTA EL 17/11/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Desde el mes de marzo se utilizaron medios como redes sociales, emisora muncipal, juntas de acción comunal, visita a los colegios, con el objeto de realizar convocatoria para todos aquellos niños jóvenes y adultos que quieran hacer paerte del proceso formativo en cuanto a cuerdas pulsadas. Se continua a la espera de nuevos inscritos que quieran hacer parte del proceso formativo, para este periodo se contó con la inscimción de 5 alumnos más para dar comienzo a su proceso de formación musical	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Cuando se dio inicio al contrato de esta vigencia 2023, se conforman los grupos de iniciación, intermedio y avanzados, teniendo una buena acogida por parte de la comunidad. A esta fecha aun se encuentran abiertas las inscripciones para todos aquellos que deseen hacer parte de este proceso.	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el mes de marzo, siguiendo las indicaciones del coordinador del área, se elaboró el plan de trabajo por cada grupo etáreo que contiene cronograma mensual, metas a cumplir y metodología a implementar y objetivos por alcanzar y se presentación al coordinador pedagógico para ser avalado, este cronograma se continúa trabajando mes a mes con cada grupo poblacional.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el

	IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para esta obligación contractual se ralizan sesiones de 12 horas semanales distribuidas de la siguiente manera.

LUNES	11:00 am A 12:30	GRUPO 1	ESCUELA PALENQUE
	2:00 pm A 3: 30 pm	GRUPO 2	INICIACIÓN
	3:30 pm A 5:00 pm	GRUPO 3	INTERMEDIO
	5:00 pm A 6:30 pm	GRUPO 4	AVANZADO
LUGAR: Salón comunal vereda Palenque 1 y 2			
JUEVES	11:00 am A 12:30	GRUPO 1	ESCUELA LA PALMA
	2:30 pm A 4: 00 pm	GRUPO 2	INICIACION
	4:00 pm A 5:30 pm	GRUPO 3	INTERMEDIO
	5:30 pm A 7:00 pm	GRUPO 4	AVANZADO

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para este periodo de noviembre se presentan los formatos establecidos por el IDECUT, donde se detallan las actividades realizadas, se anexa registro fotográfico, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento y resumen de las actividades realizadas duranhte la vigencia de este contrato, se anexan actividades:

- Terminado a esta fecha este proceso, alumno interpreta ritmos nacionales conforme a las manifestaciones principales del género en que actúan los instrumentos de cuerda pulsada: bambucos, pasillos, danzas, torbellinos y otros, en las músicas nacionales, y bolero, son, flamenco, porro y otros de la música latinoamericana
- A lo largo de este proceso 2023 se buscó como objetivo principal promover en los alumnos el desarrollo de valores y nociones positivas como: disciplina, responsabilidad, interculturalidad, sentido de pertenencia, identidad, liderazgo, autoestima, perseverancia, honestidad, solidaridad… entre otros
- Se trabaja escala mayor, menor, aplicadas a varios ejercicios que no solamente ayudaron al alumno a desarrollar una mejor destrea en el el instrumento, sino que también ayudó a entender y perefccional las escalas en el instrumento
- A medida que fuimos avanzando en el proceso, los alumnos no solamente interpretaron el instrumento sino que tambien se iba incluyedo repertorio musical de acuerdo a ritmo y acordes aprendidos
- Avanzamos bastante e el tema del torbellino siendo este uno de los ritmos más mportantes de este municipio siendo cuna del torbellino los negros de noche buena reconocido como patrimonio cultural..
- Se notó bastante interés por parte de los alumnos durante todo el proceso, además de despetar el gusto por nuesntra música tradicional en medio de tdos estos nuevos generos que4 aparecen día a día.
- Finalizada la vigencia se cueta con un buen repertorio musicalo, el cual nos sirvió para mostrar en los eventos culturales del municipio y el alg7unas ocasiones en otros muncipios vecinos.
- La percusión menos también fue uno de nuestros objetivos y podemos decir que se logró; los

alumnos interpretan, gucharaca, esterilla, tambora entre

- Podemos decir que se lograropn los objetivos propuestos para el proceso musical 2023 en el municipio de Gama

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Trabajamosn durante la vigencia de este contrato, velar por el adecuado uso de los recursos humanos y logísticos contribuyendo a desarrollo artístico y cultural del municipio, orientando la formación de los participantes de la escuela artística. Siempre en cada clase se hace recomendación sobre el cuidado que se debe tener por los recursos asignados ya que estos hacen parte de nuestro entorno cultural y social creando una conciencia de cuidado y sentido de pertenencia.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como siempre y desde un comienzo se creo un grupo de watsap tanto para padres de familia como alumnos se mantiene continua comunicación entre el formador, estudiantes y padres de familia, Por medio de este grupo se dan a conocer novedades y avances de los niños y también los padres continuamente están haciendo aportes a traves de el.

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante esta vigencia se apoyó las actividades y proyectos entre idecut y el muncipio de Gama, a través de la escuela de formación de musicas tradicionales y polpulares para las veredad de palenque 1, palenque 1 y la palma.

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se presenta muestra final del trabajo realizado en el marco de una tarde cultural en el municipio de Gacheta, el día 10 de noviembre del presente año. En el video enviado al coordinador del área técnica se puede evidenciar el obtevivo alcanzado, asi como tambien por medio de las evidencias fotográficas

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participó de la capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT, durante la vigencia de este contrato	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 9 3. PLANILLA PARAFISCALES 72545581 4. INFORME MENSUAL No. 9				
FIRMA DEL CONTRATISTA: 				
SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	17	11	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **01/11/2023 A 17/11/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **SONIA YOLANDA BELTRAN BELTRAN**

FICHA DE DIVULGACION –GAMA CUND. 	LA PALMA – GAMA CUND 
GAMA CUND 	GAMA CUND 
GAMA CUND 	GAMA CUND 

GAMA CUND – MUESTRA FINAL 	GAMA CUND – MUESTRA FINAL 
GAMA CUND – MUESTRA FINAL 	GAMA CUND